

Solicitud por el cumplimiento de las Leyes del Deporte

Escrito por Administrator

Miércoles, 23 de Agosto de 2017 19:00 - Actualizado Miércoles, 23 de Agosto de 2017 19:09



El presidente de la Confederación Argentina del Deporte (CAD), *Rodolfo Paverini*, solicitó a la *Comisión Bicameral de Trámite Legislativo*

(regulada por la Ley 26.122/06) el cumplimiento urgente de las

Leyes 27.001

(AUD) y

27.002

(Modificación de Ley del Deporte 20.655), aprobadas en octubre del año 2015, y que en la realidad fueron anuladas de hecho por el

Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 13

de la Ley de Ministerios, apenas asumió Mauricio Macri como presidente de la Nación.

En dicha reunión del pasado 22 de agosto del corriente año, donde se trataba la *aprobación o el rechazo* del

Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N°

513 / 2017, (14 de Julio de 2017), mensaje N° 21 del 19 de Julio de 2017 (PEN), comunicando el dictado del Decreto de Necesidad por el cual se modifica nuevamente la Ley de Ministerios (0046-JGM-2017) y la Secretaría de Deportes de la Nación, conducida por el ex futbolista Carlos Mac Allister, pasaba a de la Jefatura de Gabinete de Ministros, se realizó en el Senado de la Nación

Presidida por el Diputado Nacional Marcos Cleri (Santa Fe) hicieron uso de la palabra los senadores Juan Mario País (Chubut), Daniel Lovera (La Pampa), Anabel Fernández Sagasti (Mendoza) y María Teresa González (Formosa) y las diputadas Juliana Di Tulio, quienes

Solicitud por el cumplimiento de las Leyes del Deporte

Escrito por Administrator

Miércoles, 23 de Agosto de 2017 19:00 - Actualizado Miércoles, 23 de Agosto de 2017 19:09

rechazaron el respectivo DNU solo defendido por el diputado oficialista Pablo Tonelli (CABA).

Ver reunión completa: <https://youtu.be/5MCZJxMnfl8>

Fuente: Senado de la Nación

23 agosto de 2017